

~~Josef~~
Josef Cormeño

~~Josef~~
Lic. Josef Cormeño

~~Josef~~ 16:00
Muñoz Ibarra

~~Josef~~
SESAN

Acta No. 26 - 2019

En el municipio de Nueva Santa Rosa, Santa Rosa, siendo las catorce horas con veinte minutos del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, nos encontramos reunidos en la sala de juntas las siguientes personas: José Enrique Arredondo Amaya Alcalde Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional - COMUSAN - Soceli Santos, Monitor Municipal de SESAN, Lesly Marisol Arredondo Secaída, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, Irma Mejía, Extensionista de SOSEP, Claudia María Castillo Cormeño, Delegada Municipal Social del MIDES, Carlos Rodolfo Navichoque Herrera, Extensionista del MAGA. PRIMERO: El Señor Alcalde Municipal da la Bienvenida a los asistentes y agradece su presencia dando a conocer la importancia de la misma. SEGUNDO: Toma la palabra la señorita Soceli Santos quien da a conocer a los presentes la agenda a desarrollarse en la presente reunión indicando que se realizará la presentación de avances de metas físicas,

Institucionales para las instituciones realizando un FODA de las intervenciones y Acciones realizadas en favor de la SAN, Claudia de MIDE da a conocer los programas que están activos en el municipio de Nueva Santa Rosa que son para familias en pobreza y pobreza Extrema. Entre los cuales están Bono Social - Intervención Salud, Bono Social - Intervención Educación, Beca Social Educación media, Beca Social de Educación Superior, su objetivo es que logren terminar su pñum a nivel superior mediante transferencia monetaria. Los inconvenientes que como institución se encontró es como ejemplo en salud Bono social salud las madres no están dando a cabalidad cumplimiento, no llevando a sus niños a sus citas al centro de salud, en Beca Superior uno de los inconvenientes es que hay poco apoyo de la Universidad para agilizar los trámites de los estudiantes que quieren optar a una beca. Irma Mejía de Josep da a conocer que se está trabajando el Programa Creando Seguro, que se trabaja con grupo de mujeres de los cuales se les llama unidades productivas, en donde se promueve el emprendimiento, de lo cual algunas mujeres ya ponen en práctica lo aprendido y lo venden. También se trata el tema de seguridad Alimentaria coordinando con DMM, MAGA o independientemente. Carlos Navichoque Extensionista del MAGA da a conocer que se está trabajando vacunación de aves en Jumay Tepeque beneficiando a 240 familias esto ya se está realizando, en alimentación escolar se tiene pensado la eliminación de intermediarios para beneficiar



a las familias agrícolas y también de están esperando los nuevos menús para el 2020, es necesario que todas las instituciones tengan más información una de la otra para conocer las familias que realmente necesitan el apoyo. TERCERO: se realiza evaluación de las acciones del POA COMUSAN 2019 y se analiza, consolida y valida las acciones a realizar para POA COMUSAN 2020. La señorita Santos indica la importancia de dar seguimiento a los planes Operativos para contribuir a través de acciones conjuntas a disminuir la prevalencia de desnutrición crónica. El pleno de la COMUSAN-VALIDA el plan Operativo 2020, y los avances realizados en el POA 2019. CUARTO: La señorita Sureli Santos da a conocer a los presentes el manual de gobernanza en SAN indicando que la finalidad de la gobernanza es fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Sistema de consejos de Desarrollo S4SCODE en todos los niveles a través de acciones estratégicas de coordinación y articulación en las estructuras organizativas para priorizar, armonizar, diseñar, ejecutar y evaluar acciones de SAN y que este proceso pretende promover espacios de inclusión, participación y empoderamiento de las autoridades locales, actores institucionales y líderes comunitarios a través del fortalecimiento de sus capacidades para analizar y priorizar la problemática de SAN. QUINTO: La señorita Santos socializa a los presentes el protocolo de actuación

conjunta indicando que dentro de este protocolo se establecen acciones a desarrollar de manera coordinada y articulada entre los integrantes de las comisiones municipales y departamentales, haciendo énfasis en los requerimientos para solicitud de asistencia alimentaria por INSAN indicando que es importante enfatizar que dentro de los requerimientos sumados a los ya establecidos, las comunidades consideran deben contar con sala situacionar y categorización comunitaria. SEXTO: no habiendo nada más que agregar y hacer constar se da por terminada la presente hora y media después de su inicio en el mismo lugar y fecha quienes en ella intervinimos DAMOS FE.

MAGA.

MIDES.

SOSEP

C/S N. de Rsa

SESAN

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER
NUEVA SANTA ROSA, SANTA ROSA